

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre **la gestión de los servicios de abordo de Renfe por parte de Ferrovial.**

Desde el año 2016, la gestión de los servicios de a bordo de Renfe por parte de la empresa concesionaria Ferrovial, han vivido una serie de conflictos, materializados en paros y huelgas, debido principalmente al expediente de regulación de empleo temporal para 400 trabajadores que presentó la concesionaria, rebajas salariales y pérdida de complementos.

El personal ha vivido unos meses de duras condiciones, precariedad y gran incertidumbre. La compañía concesionara ha sido sancionada con 500.000 € en concepto de resarcimiento de daños por el servicio no prestado. En noviembre de 2017, Renfe debe concretar si prorroga durante dos años más la concesión.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- **A tenor de los conflictos laborales causados y el daño en la reputación de la imagen de Renfe ¿tiene previsto el Gobierno prorrogar el contrato de la gestión de los servicios de abordo con la actual compañía concesionaria, Ferrovial Servicios?**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2017



Sergio Pascual Peña

(Podemos)

Diputado GCUP-EC-EM